



Cuerpo:	SUPERIOR	ÓRGANO GESTOR:	DGFP-ÁREA DE RELACIONES SINDICALES Y CONDICIONES DE TRABAJO
Escala (en su caso):	-		
Especialidad de exámen:	ADMINISTRACION GENERAL		
Provincia:	CIUDAD REAL		
Normativa aplicable:	<p>- LEY 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.</p> <p>- DECRETO 90/2006, de 4 de julio, sobre selección y gestión de las bolsas de trabajo de los funcionarios interinos.</p> <p>- ORDEN 21/09/2006, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se regula la selección de funcionarios interinos y gestión de bolsas de trabajo.</p>		<p><u>INFORMACION DE CONTACTO:</u></p> <p>Teléfono: 925265025 - 925266316</p> <p>Correo electrónico: bolsatrabajodgfp@jccm.es</p>
Observaciones:	<p>Resolución de 12/12/2022 (D.O.C.M. n.º 244 de 22/12/2022)</p> <p>Fecha de constitución: 30/09/2024</p>		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (<https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es>) con su usuario y contraseña.

También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNle).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado.

Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.

BOLSA DEFINITIVA - AGOTADA

BOLSA DE SUSPENSOS - ART. 48.3 - Ley 4/2011 de 10 de marzo.

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	11	PIQUERAS	CASADO	LOURDES MARIA
2	13	GARCIA DE MATEOS	PALACIOS	MARIA INES
3	17	PARDILLA	SANCHEZ ELIPE	MARIA DE LA PAZ
4	22	CARDENAS	IGLESIAS	ELENA CRISTINA
5	23	GARCIA	GARCIA	ROCIO DEL MAR
6	28	LANCHA	GOMEZ	VANESSA
7	29	FERNANDEZ ESPARTERO	ARANDA	ROSA MARIA
8	35	GARCIA LAHIGUERA	CAMBRA	M CRISTINA
9	36	GARNÉS	MARTÍNEZ-ABARCA	MIRIAM
10	39	GIL	CALLE	FERNANDO
11	42	GONZALEZ	ALMANSA	CASILDA
12	44	POZUELO	LOPEZ LUCENDO	ANA ISABEL
13	46	COBOS	BENAVENTE	PILAR
14	50	JAEN	SANCHEZ	JOSE
15	52	GONZÁLEZ	ALVARADO	MARÍA ARÁNZAZU
16	54	GARCÍA	MUÑOZ	ARACELI
17	55	MARTÍNEZ	ESPINOSA	EUGENIO
18	57	SANCHEZ CAMACHO	LOPEZ ANDUJAR	CARMEN
19	66	CORDOBA	SAURA	CARLOS EMILIANO